

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y CONFLICTOS EN LA BURGUESÍA VITIVINÍCOLA ARGENTINA¹

ORGANIZATIONS AND CONFLICTS IN THE ARGENTINE WINE BOURGEOISIE

Adriana Chazarreta²

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Organizaciones gremiales- empresariales, Vitivinicultura, Conflictividad	La Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) fue considerada, en sus primeros años, como ejemplo para otras cadenas productivas de trabajo conjunto, consenso y diseño de objetivos a largo plazo. No obstante, la conflictividad no estuvo ausente. ¿Cómo fue el recorrido entre las principales organizaciones empresariales de la vitivinicultura que condujo a diferencias y conflictos explícitos?
<i>Recibido</i> 15-12-2020	Este análisis permite registrar cómo la heterogeneidad de intereses en el interior de la clase capitalista pasó, en pocos años, de aunar intereses y converger hacia la unidad a explicitar y hacer públicas las disputas sectoriales. Algunas preguntas que se desprenden de ese proceso son ¿en qué medida es posible uniformar un interés en una actividad agroindustrial cuando se parte de intereses sectoriales y posiciones tan divergentes?, ¿es posible construir esa unidad con una permanencia de largo alcance capaz de trascender diferentes coyunturas económicas o institucionales?
<i>Aceptado</i> 19-5-2022	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Bourgeoisie organizations, Winemaking activity, Divisiveness	The Argentine Wine Corporation (COVIAR) was considered, in its early years, an example for other productive chains of joint work, consensus and design of long-term objectives. However, conflict was not absent. How was the process that led to differences and explicit conflicts between the main business organizations of the winemaking activity? This analysis will allow to register how heterogeneity of interests within the capitalist class went, in a few years, from combining interests and converging towards unity to making explicit and publicizing sectoral disputes. Some questions arises. To what extent is it possible to standardize an interest inside an agro-industrial activity when starting from such divergent sectoral interests and positions? Is it possible to build unity with a long-term permanence and able of transcending different economic or institutional situations?
<i>Received</i> 15-12-2020	
<i>Accepted</i> 19-5-2022	

1 Una primera versión de este trabajo se presentó en la Escuela de Verano 2019 “Violencia y conflictos sociales”, organizado por el Instituto Latinoamericano, Berlín, septiembre de 2019.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Argentina. C.e.: adchazarreta@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

A fines de la década de 1980, la vitivinicultura atravesó un proceso de reconversión tecnológica y productiva, ligado a su integración en el mercado mundial. Entre los procesos que caracterizaron a la llamada “reconversión vitivinícola”, se destacan el creciente aumento de las exportaciones, el incremento de las inversiones extranjeras, la innovación tecnológica, la disminución del consumo interno de vinos comunes y paralelamente la expansión del consumo de vinos finos, la mayor integración vertical, el surgimiento de actividades asociadas –como el enoturismo y la gastronomía– y la crisis de los productores más pequeños. Asimismo, se presentó una creciente diferenciación de productos y de gamas a partir de nuevos criterios de calidad, que establecieron tres grandes tipos de productos: los vinos de mesa, los vinos de calidad o finos (selección, varietales, y *premium* y *superpremium*) y los mostos (Chazarreta 2012 y 2019). En la actualidad se destaca la presencia de una heterogeneidad de sujetos productivos –pequeños productores, empresas vitivinícolas familiares, grandes empresas (locales, nacionales, extranjeras o transnacionales)–, para los cuales es relevante el posicionamiento en la actividad según el poder de mercado y las condiciones de acumulación (Chazarreta 2014a).

El presente artículo tiene como objetivo exponer la trayectoria de la organización empresarial vitivinícola a partir de esa reestructuración de la actividad. En línea con lo que consideran Acuña y Lissin y otros trabajos realizados (Chazarreta 2014b), se parte de la heterogeneidad de los intereses capitalistas y de las distintas posibilidades que la posición estructural implica respecto del modo de influir sobre las decisiones estatales, específicamente de política económica. Esto se expresa en la configuración de un mapa complejo de asociaciones formales e informales, entidades que se superponen, miembros e intereses difusos. Estas posibilidades dependen del contexto institucional más amplio en el que se desenvuelve la relación entre Estados y empresarios, y también de las características específicas de la estructura de la actividad económica en cada caso (Viguera 2000). Además, la heterogeneidad de intereses habilita la “homogeneidad construida” (Lissin 2008) cuando “diversos actores empresarios coinciden en sus intereses frente a una determinada coyuntura específica o una determinada política pública” (p. 3).

Ahora bien, en este artículo se analizará cuál fue el recorrido, en los últimos años, de las principales organizaciones empresariales de la vitivinicultura que desembocó en diferencias y conflictos explícitos que ponen en cuestión hasta la propia Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). En sus primeros años, esta entidad fue considerada ejemplo para otras cadenas productivas de trabajo conjunto, consenso y diseño de objetivos a largo plazo (Ruiz y Vitale 2011). Es decir, lo que permite registrar este tipo de análisis es cómo la heterogeneidad de los capitalistas (en este caso, la diferenciación de la clase capitalista en el interior de una actividad agroindustrial específica) pasó, en pocos años, de anuar intereses y converger hacia la unidad a explicitar y hacer públicos las

disputas y las divergencias sectoriales. De este proceso se derivan algunas preguntas: ¿en qué medida es posible uniformar un interés en una actividad agroindustrial como la vitivinicultura cuando se parte de intereses sectoriales y posiciones tan divergentes? ¿Es posible pensar la unidad de intereses, como la que implicó la creación de la COVIAR, con una permanencia de largo alcance, capaz de trascender diferentes coyunturas económicas o contextos institucionales o sólo es posible concebirla en términos de “homogeneidad construida”?

La estrategia metodológica se basa, principalmente, en técnicas de análisis cualitativos y en el uso de fuentes de datos secundarios y primarios. Los datos primarios corresponden a cuarenta y ocho entrevistas semiestructuradas realizadas durante 2010, 2011 y 2014, dirigidas a personas que participaban de la actividad vitivinícola: propietarios o gerentes de bodegas, presidentes o gerentes de las entidades gremiales-empresariales y funcionarios públicos. Además, se trabajó con documentación interna y pública de las organizaciones de la actividad vitivinícola, material periodístico, leyes y decretos.³ El análisis se enfoca principalmente en Mendoza, principal provincia vitivinícola de Argentina, que concentra casi el 65% de los viñedos, el 70% de la superficie con viñedos y el 79% del total del vino elaborado en el país (Instituto Nacional de Vitivinicultura –INV–, 2020a).

El orden de exposición será el siguiente. En primer lugar, se realizará una breve presentación de las principales transformaciones productivas en la vitivinicultura argentina, especialmente desde fines de la década de los 80, así como de los cambios de su organización gremial-empresarial. En segundo lugar, se desarrollarán los aspectos principales de la conformación y de los inicios de la COVIAR y del funcionamiento de las cámaras empresariales vitivinícolas distinguiendo dos períodos: 1) 2005-2011, en el que primó el consenso y 2) 2012-2020, en el que se destacaron los conflictos. El último apartado corresponde a las reflexiones que sintetizan los principales aspectos analizados y los interrogantes que quedan planteados para futuras investigaciones.

LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA ARGENTINA Y EN LA ORGANIZACIÓN GREMIAL-EMPRESARIAL

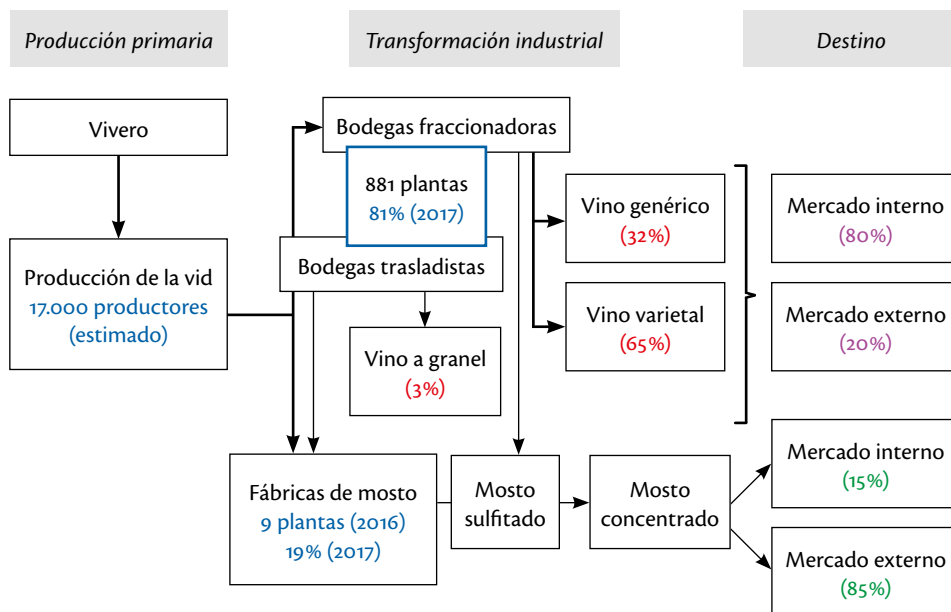
La vitivinicultura es una actividad con una larga trayectoria productiva en las provincias cuyanas (fundamentalmente Mendoza y San Juan). El modelo en vigencia hasta fines de los años 1980 se basó en la producción de vino común a gran escala y en la venta al mercado interno. La bibliografía especializada se refiere a este modelo como “centenario” (Mateu 2007), “tradicional” o “productivista” (Bocco *et al.* 2007). Hacia la década de 1970, algunas empresas comenzaron a exportar a baja escala y comenzó el ingreso de grupos económicos nacionales (Chazarreta 2014a).

3 Partes de los análisis realizados con estos materiales fueron presentados en Chazarreta 2012 y publicados en Chazarreta 2013, 2014b y 2021.

Durante la permanencia de este modelo, hubo crisis cíclicas de sobreproducción. En las diferentes coyunturas, los Estados nacional y provincial crearon diversos instrumentos de intervención para afrontar los efectos de dichas crisis. Por ello, en relación a situaciones críticas anteriores, las respuestas del empresariado vitivinícola y del propio Estado ante la crisis de fines de los años 1980 –provocada no sólo por la sobreproducción, sino también por la disminución de la demanda de vino del mercado interno–, serían diferentes. En efecto, las economías regionales (entre ellas la vitivinicultura), enmarcadas entonces en un nuevo régimen social de acumulación, comenzaron a reorientarse hacia el mercado externo. En el caso de la vitivinicultura, esta reorientación se asoció a la mayor producción de vinos finos y a un aumento de la “calidad”. Este cambio de perfil se consolidaría recién en los años 90 (Bocco *et al.* 2007). En la figura n° 1, se presenta cómo quedó reconfigurada la cadena vitivinícola actual, luego de esas transformaciones.

Figura n° 1: Esquema de la cadena vitivinícola argentina y distribución productiva.

Fuente: elaboración propia en base a García y Giménez Farruggia (2017) y a la Secretaría de Política Económica (2018).



Nota: en la etapa industrial, el 81% corresponde a bodegas fraccionadoras o trasladistas que elaboran vino y el 19% restante concierne a fábricas que se dedican casi exclusivamente a elaborar mosto. Del vino elaborado, las bodegas fraccionadoras realizan 32% de vino genérico (sin denominación de varietal) y 65% de varietal, el 3% restante corresponde a vino a granel producido por las bodegas trasladistas (que no es trasladado a bodegas fraccionadoras).

Ahora bien, ¿durante esos años cuáles fueron los cambios que se produjeron en el nivel organizativo-empresarial? Este trabajo, como se señaló anteriormente, parte de la diversidad de intereses de la clase capitalista y de las distintas posibilidades que la posición estructural define en cuanto a las formas de incidir sobre las decisiones estatales. La organización empresarial no es el único medio por el cual se establecen relaciones entre los diferentes sectores que componen la burguesía y el Estado, sino que pueden darse diferentes tipos de articulaciones. Castellani (2007) diferencia entre las “prácticas institucionalizadas”, que son aquellas que la burguesía lleva a cabo a través de mecanismos formales, y las “prácticas de influencia directa (*lobby*)”, ejercidas por empresarios o agrupaciones no institucionalizadas.

En la vitivinicultura, los cambios productivos se hicieron evidentes también respecto de la organización en cámaras empresariales. En ese sentido, se registraron cuatro procesos. En primer lugar, la persistencia de aquellas que representaban un sector que en el total de la producción vitivinícola aún constituye una porción importante, como es el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este (1942), que integra a viñateros y bodegueros del este provincial de Mendoza, o la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas –ACОВI (1961)– que representa a treinta y cuatro cooperativas de Mendoza, asociadas mayoritariamente a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas de Argentina (FECOVITA) (una de las principales empresas del mercado interno). En segundo lugar, la constitución de nuevas organizaciones como resultado de los cambios en la actividad. Wines of Argentina (impulsora y promotora de las exportaciones), la Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto de Uva y la Cámara Argentina de Vinos a Granel son casos de este proceso. En tercer lugar, si bien no es una cámara de antigua constitución, la Unión Vitivinícola Argentina –UVA (1984)– sufrió cambios con el objetivo de ampliar el alcance de los socios, representando en la actualidad a las bodegas de capitales nacionales orientadas predominantemente al mercado interno y trasladistas. Por último, se constituyó en 2001 una nueva entidad, Bodegas de Argentina, a partir de la fusión de dos entidades tradicionales: el Centro de Bodegueros de Mendoza y la Asociación Vitivinícola Argentina. Su perfil societario es diverso, ya que, entre las bodegas asociadas, se encuentran las principales empresas de origen extranjero, grandes bodegas nacionales y pequeñas bodegas *boutique*. En los últimos años, surgieron otras asociaciones que representan fundamentalmente a los productores de vid y a los elaboradores de vino en pequeña escala, como la Asociación de los Productores del Oasis Este Mendocino (APROEM).

Aunque las cámaras empresariales tienen perfiles de representación bastantes definidos, las principales empresas vitivinícolas participan de varias cámaras. Esto se debe a que, por la escala que tienen y por participar de varios segmentos de mercado a la vez, tienen diversos intereses.

La década de 1990 fue un momento de transición de la relación de la burguesía vitivinícola (Chazarreta 2014a) con el Estado, particularmente con la provincia de Mendoza. En esa década, el Estado provincial creó diversos entes (la mayoría público-

privados), que cubren una amplia variedad de objetivos y, por tanto, de intereses sectoriales. Entre ellos, uno de los más importantes para el sector, es el Fondo Vitivinícola de Mendoza, establecido en 1994 (Chazarreta 2014b). Esta entidad surgió como persona jurídica de derecho público no estatal, producto de un acuerdo entre las provincias de Mendoza y de San Juan (ley provincial n° 6216) sobre el destino de la producción. Su objetivo principal fue regular la cantidad de vino elaborado por año y evitar, por tanto, posibles crisis de sobreproducción. Los establecimientos vitivinícolas deben destinar un porcentaje mínimo de su uva (ya sea de producción propia o comprada) a la elaboración de mosto. Ese porcentaje (que oscila en torno al 20%) es fijado cada año por ambos gobiernos. En rigor, el convenio obliga a las bodegas a producir un mínimo de mosto o, en caso contrario, pagar una contribución obligatoria. Además, posteriormente se estableció un crédito compensatorio para aquellos establecimientos que exportaran y que no hubieran cumplimentado total o parcialmente la pauta diversificadora. Con su financiamiento (proveniente del pago de la contribución obligatoria y de aportes del Estado provincial), se dedica a la fiscalización de los cupos, a promover el consumo del vino en Argentina y, en menor medida, a incentivar las exportaciones. Su administración está a cargo de un Consejo integrado por ocho miembros del sector privado; un representante del gobierno provincial y un síndico designado por el Poder Ejecutivo. No forman parte de este organismo ni Bodegas de Argentina (ya que se opone a cualquier tipo de regulación) ni el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este (porque no coincide con las formas de hacer publicidad genérica del vino).

En pocas palabras, la creación del Fondo Vitivinícola implicó la institucionalización de una nueva forma de actuación del empresariado en el ámbito público-estatal. En efecto, las cámaras participantes poseen un poder de decisión importante en el diseño y la implementación de las acciones que se llevan a cabo. Además, el Fondo y el Acuerdo Mendoza - San Juan parecen favorecer fundamentalmente al sector de la burguesía vitivinícola identificado con las empresas que elaboran vinos comunes para el mercado interno, así como al sector cuyas empresas se dedican a la concentración y la exportación de mosto. Esto se ve, especialmente, en el tipo de campañas que realizan, en el control de la oferta de vino en el mercado interno para evitar la sobreproducción y en las cámaras con mayor involucramiento en esta institución (UVA, Cámara de Concentradores y Exportadores de mosto y ACOVI). De todas formas, los ajustes al Acuerdo –como las compensaciones por las exportaciones–, permiten plantear dos cuestiones: por un lado, que la relación entre los distintos sectores de la burguesía y el Estado no adquiere un único sentido, ya que estos ajustes fueron resultado justamente de la presión del sector exportador, representado principalmente por una cámara que no participa del Fondo (Bodegas de Argentina); y por otro lado, en qué medida –en determinadas coyunturas económicas– el Acuerdo, para la burguesía que produce vinos de calidad y exporta, ofrece condiciones (como el sostenimiento de la producción de uva, ya que no todas las empresas apuestan a la integración vertical completa) que contribuyen a mantener sus estrategias de acumulación.

LA COVIAR Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES VITIVINÍCOLAS

La formación de la COVIAR materializó un conjunto de procesos de cambio institucional iniciado en la década de 1990 respecto de las nuevas relaciones entre la burguesía vitivinícola y el Estado. Entre ellos, el aspecto más relevante se refiere a la pérdida de importancia relativa de formas de acción caracterizadas por la reacción o la resistencia de esta burguesía ante medidas políticas o la presión al Estado y paralelamente la emergencia de prácticas tendientes a la construcción de ámbitos de articulación público-privado.

Esta institución surgió a partir del diseño del Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI) 2020, del cual participó un grupo de organizaciones empresariales relacionadas con la vitivinicultura, instituciones estatales, algunos de los entes mixtos creados en la década de 1990 e instituciones del sistema de ciencia y técnica (Ruiz y Vitale 2011). Una vez definido, el Plan Estratégico fue presentado ante los legisladores de las provincias vitivinícolas para su posterior elevación al Congreso Nacional. Las cámaras empresariales tuvieron un activo rol en la difusión y presentación del PEVI ante los poderes políticos provinciales. Finalmente, mediante la ley nacional n° 25.849 (sancionada en diciembre de 2003 y promulgada en febrero de 2004) se creó la COVIAR como persona jurídica de derecho público no estatal, a cargo de la implementación del mencionado PEVI. Entre sus principales funciones figuran la selección y evaluación de proyectos y la administración de los recursos recaudados para financiar acciones alineadas con los objetivos estratégicos de posicionar los vinos varietales argentinos en los mercados del norte, desarrollar el mercado latinoamericano y reimpulsar el mercado argentino de vinos, y apoyar el desarrollo de pequeños productores de uva y su integración al negocio vitivinícola.

Su órgano de gobierno es el Directorio de Representantes, en el cual el sector privado ha tenido mayor peso que el estatal: de las diecisiete instituciones que conformaban su directorio, doce pertenecían a entidades empresarias⁴ y cinco al sector público⁵; aunque desde su formación las principales autoridades han estado asociadas a los sectores de pequeños y medianos productores y al sector cooperativo^{6,7}.

4 Bodegas de Argentina, UVA, Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto, Cámara de Productores Vitícolas de San Juan, ACOVI, Cámara Riojana de Productores Agropecuarios, Asociación de Viñateros de Mendoza, Cámara de Bodegueros de San Juan, Cámara Vitivinícola de San Juan, Productores de Uvas de Mesas y Pasas, y un representante de las demás provincias vitivinícolas.

5 INV, INTA, Gobierno de Mendoza, Gobierno de San Juan y Gobierno de La Rioja.

6 Hay otras organizaciones del sector primario que no la integran y que no se sumaron en el momento de la formulación del plan estratégico, como la Federación de Viñateros de San Juan, la Asociación de Viñateros Independientes o la Asociación de Productores del Oasis Este de Mendoza (APROEM) (Moscheni Bustos y Hernández, 2020, p. 318).

7 Las primeras autoridades de la COVIAR (2004) fueron Eduardo Sancho (ACOVI) como presidente y José Molina (Productores Vitícolas de San Juan) como vicepresidente primero. Luego, a fines de 2007,

La Corporación inició sus actividades en 2005 imponiendo una contribución obligatoria a los establecimientos vitivinícolas, con excepción de los que actuaban solamente en la producción primaria. En tal sentido, las cámaras que participan consideran que las acciones de este organismo son financiadas por el propio sector privado. Sin embargo, la ley n° 25.849 menciona específicamente los aportes que realizan las provincias productoras para el desarrollo de la vitivinicultura, “equivalentes a los montos que efectivamente se recauden del sector privado por la contribución instituida” por la misma ley. La Corporación también puede recibir otros recursos de los Estados nacionales o provinciales o de organismos de asistencia financiera, estatales o privadas (Chazarreta 2013).

Desde la constitución de la COVIAR, pueden establecerse dos etapas respecto a la lógica de su funcionamiento y a la relación establecida entre las diferentes cámaras empresariales vitivinícolas.

Primera etapa (2005-2011): del gremialismo sectorial a la “homogeneidad construida”

En sus comienzos, la COVIAR cristalizó una nueva forma de vinculación en el interior de la burguesía vitivinícola, cobrando importancia la noción de *consenso* para ubicarse ante el Estado como el actor responsable de diseñar las políticas del sector. Por ello, esta primera etapa (2005-2011) fue caracterizada como un pasaje de un gremialismo empresarial sectorial a uno más transversal, en el que se construyó la homogeneidad y se proyectó *la unidad* de la cadena como fundamento central. Además, en cuanto a la macroeconomía, estos años se caracterizan por un tipo de cambio relativamente competitivo para las exportaciones, impulsado por la devaluación del peso en 2002 – entre 2005 y 2011, el total exportado de vino aumentó en dólares (valor FOB) 99% y en cantidades 7% (INV, 2020b)– y por el fomento del mercado interno (si bien el consumo *per capita* en esos años continuó con su tendencia a la baja).

Su constitución implicó un funcionamiento institucional centrado en principios en los cuales lo que estaba en juego no era la determinación de precios o la participación del Estado en la actividad promoviendo el mercado interno o el mercado externo, sino la distribución de los recursos estatales y de los excedentes que a partir de la fijación de la contribución y los aportes integraban su presupuesto. A su vez, se reflejó en el plano institucional la profundización del proceso de integración industrial y un mayor fortalecimiento de los bodegueros (en tanto sujetos ubicados en la etapa núcleo de la cadena) en su capacidad de demanda frente al Estado. Específicamente,

se eligieron nuevas autoridades, aunque sólo fue un cambio de puestos ya que José Molina fue elegido presidente y Eduardo Sancho vicepresidente primero. A principios de 2011, fueron elegidos Lorenzo Capece (Cámara Riojana de Productores Agropecuarios) presidente y José Molina vicepresidente primero. En 2014, se seleccionó como presidenta a Hilda Wilhelm de Vaieretti (Federación de Cámaras Vitícolas) y como vicepresidente a Ángel Leotta (Cámara Vitivinícola de San Juan). En 2017, asumieron como presidente Ángel Leotta y como vices, Hilda Wilhelm de Vaieretti y Walter Bressia (Bodegas de Argentina).

fortaleció a las pequeñas y medianas empresas locales y nacionales integradas y al sector cooperativo, que son los sujetos más débiles de ese núcleo, orientados predominantemente al mercado interno. En otros términos, la COVIAR apareció como una instancia relevante para fortalecer las posibilidades de disputa (y en consecuencia de permanencia) de los sujetos locales / nacionales en la coordinación de una cadena crecientemente globalizada.

Además, esta organización canalizó parte importante de las demandas de la burguesía vitivinícola hacia el Estado (especialmente en su nivel nacional), obteniendo respuestas relativamente satisfactorias. Entre las más relevantes, se encuentran: a) un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo de cincuenta millones de dólares; b) la devolución de la mitad de los fondos recaudados por el Estado nacional a través de las retenciones a los gobiernos provinciales, los que fueron asignados a la actividad con la intervención de la COVIAR; y c) el desarrollo de acciones para la promoción del vino como bebida nacional, con la promulgación del decreto n° 1800/2010.

Si bien fueron pocos, los conflictos públicos existieron: en 2009, el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este se opuso al aumento de la alícuota, a la que consideraban un costo sin retorno (González 2009) y en 2010 la Asociación de Viñateros Independientes (de San Juan) acusó a la COVIAR de extorsionar a los productores, mediante un convenio a diez años por la venta de la uva. Otro eje de controversias fue la discusión de un proyecto presentado al Congreso Nacional por un legislador de San Juan, que establecía la prohibición de implantar nuevos viñedos. Después de una larga discusión, se llegó al acuerdo de no prohibir, pero tampoco promocionar, por parte del Estado, la implantación de nuevos viñedos.

Por otra parte, si se analiza lo que representaba esta entidad para aquellos sectores que no participaban directamente de ella, pueden identificarse visiones encontradas. En efecto, existía una cierta cantidad de empresas que no integraban las cámaras que conformaban la COVIAR, que no se sentían reflejadas en las decisiones y proyectos que se llevaban a cabo, pero igualmente estaban obligadas a hacer el aporte. Esta contribución obligatoria era percibida por algunos bodegueros como un impuesto más que debían pagar, indistinguible de otros impuestos nacionales y provinciales.

Finalmente, en temas coyunturales seguían existiendo diferencias entre las organizaciones en torno, por ejemplo, al porcentaje de elaboración de mosto o al pronóstico de cosecha que todos los años hace el INV.⁸ Estos temas que enfrentan a los distintos sectores de la burguesía encontraban otros espacios de discusión. En otras palabras, el consenso llevaba implícito suspender en la agenda de la COVIAR los temas que más claramente causaban antagonismos en el interior de la burguesía. Esto era necesario para sostener su visibilidad social como un actor con capacidad dirigenal, que pensaba en el largo plazo.

8 Se cuestiona la forma de calcular este pronóstico y la subestimación de los efectos de las tormentas y la piedra, con el objetivo de bajar el precio de la uva, lo cual favorecería a los grandes bodegueros y tenedores de vino.

Las empresas transnacionales y las grandes empresas extranjeras no participaban muy activamente de esta organización. Para la burguesía de empresas de origen nacional, esto se explicaba por el hecho de que “no lo necesitan”, ya que por sus características pueden movilizar sus capitales entre países ante situaciones políticas o económicas adversas.

En ese sentido, esta primera etapa también se puede identificar como un rasgo predominante de la interacción entre las diferentes entidades en el interior de la COVIAR hacia una homogeneidad construida. De hecho, el lema de implementación del PEVI fue “Todos somos el plan”. Sin embargo, en el caso de los participantes de la COVIAR, los acuerdos se establecían, como ya se señaló, priorizando el largo plazo por sobre las diferencias que pudieran subsistir respecto a temas coyunturales. Esto obedeció a la importancia otorgada por estos mismos sectores a la COVIAR como espacio diferenciado de los existentes, donde se debían trazar políticas de largo plazo (Chazarreta 2014b). De esta forma, en esta primera etapa parecía posible aunar, en un interés común, intereses sectoriales diferentes: si bien el concepto de “homogeneidad construida” se vincula a la coyuntura, en este caso los acuerdos sectoriales con un horizonte temporal de largo alcance parecían hacer posible esa unidad.

Segunda etapa (2012-2020): de la “homogeneidad construida” hacia la conflictividad abierta

Los años de esta segunda etapa se caracterizan, en términos económicos, por la apreciación cambiaria que afecta la competitividad de las exportaciones argentinas: entre 2012 y 2019 el total exportado de vino disminuyó en dólares (valor FOB) 13% y en cantidades 15% (INV 2020b). Además, desde principios de 2016, se profundizó el aumento de los costos internos de producción a partir del incremento de las tarifas de los servicios públicos. También, se produjo un retraimiento del consumo en el mercado interno, el cual en litros por año pasó de ser 25,1 *per capita* en 2012 a 19,7 en 2019 (INV 2020c). Si bien se trataba de una tendencia histórica, el descenso del consumo se acrecentó por la pérdida del salario real de los trabajadores y por el aumento de la inflación.

En ese contexto, se abre una segunda etapa en la constitución de la alianza de la burguesía vitivinícola, la cual se categoriza como de conflictividad abierta. Los conflictos pueden ser organizados atendiendo a tres dimensiones. La primera se refiere a las disputas entre sectores empresariales en torno a la COVIAR. Entonces el consenso no sólo se logró a partir de la exclusión previa de los temas en los que existían divergencias, sino también de los agentes disidentes (Moscheni Bustos y Hernández 2020). Encabezó la posición crítica especialmente Bodegas de Argentina y el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este. Algunos de los sectores de los pequeños productores menos integrados a la cadena siguieron disputando el aumento de la contribución obligatoria de los establecimientos vitivinícolas, ya que sostuvieron que, si bien en muchos casos no les corresponde pagarla (porque no elaboran vino), en la realidad era un costo que les trasladaban los bodegueros a los productores de vid. Con el aumento del 30% de la

cuota en 2020, Bodegas de Argentina también se sumó a este reclamo (Carta Abierta al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca 2020).

Además, estos sectores discutían la utilidad y la representatividad de la existencia de la COVIAR, al fortalecer “una institucionalidad que no es representativa del conjunto” (Sosa 2018). Esta crítica puede resumirse en los siguientes aspectos. Primero, llegado el año objetivo del PEVI (2020) no se cumplieron los objetivos de crecimiento de mercado interno ni de mercado externo y se avanzó en un nuevo PEVI (2030) que no está consensuado. Segundo, se usó a la institución para los intereses de algunas entidades y para lograr mayor visibilidad: “unos pocos –que tienen una representación minoritaria– han tomado control de la COVIAR para hacer de ella un vehículo que les dé una visibilidad que difícilmente tendrían desde sus propias entidades” (Bodegas de Argentina y Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, 2020). Tercero, no se acordó con la forma de asignar el presupuesto (por ejemplo, quince millones de pesos destinados a la comunicación institucional) y se criticó la forma de promoción de mercado (interno y externo). Específicamente, Bodegas de Argentina considera que se debería priorizar el impulso del mercado externo: “Tener recursos como los que recauda COVIAR y no aplicarlos mayoritariamente a la promoción internacional es una práctica aniquiladora” (Bodegas de Argentina 2020). Las actuales autoridades de COVIAR contraatacan manifestando que fueron las propias autoridades de Bodegas Argentinas las que hasta mediados de 2019 avalaron los presupuestos y la asignación de gastos (*Infobae* 19/02/20).

Un cuarto punto de controversia surgió en 2019 alrededor del tratado de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea, ya que la COVIAR públicamente tomó posición sobre la precaución necesaria respecto a la liberalización de los ingresos de vinos importados de países excedentarios y, en muchos casos, subsidiados. En cambio, Bodegas de Argentina promueve los tratados de libre comercio sin restricciones (González 2019).

Por último, se cuestionó la forma en que se eligieron las autoridades de la entidad en 2020,⁹ lo que de hecho desencadenó la salida de la institución de Bodegas de Argentina y del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este (comunicado Bodegas de Argentina y Centro de Viñateros y Bodegueros del Este 2020), repitiendo de alguna forma la experiencia del Fondo Vitivinícola de Mendoza, del cual estas mismas organizaciones no forman parte.

El abandono de la COVIAR por parte de estas entidades fue un primer puntapié para que, en marzo de 2021, se creara la Mesa Nacional Vitivinícola (de la cual participan, además, otras seis organizaciones),¹⁰ emulando la Mesa de Enlace conformada en

9 José Zuccardi (UVA) como presidente y Ángel Leotta y Pablo Asens (Federación de Cámaras de Productores Vitícolas de la República Argentina) como vicepresidentes.

10 La Asociación de Productores del Oasis Este Mendocino (APROEM), la Asociación de Viñateros Independientes de San Juan, la Asociación Vitivinícola del Valle Calchaquí, Bodegas de Argentina, la Cámara de Bodegueros de San Juan, Cámara de Productores Agrícolas de San Juan y la Federación de Viñateros de San Juan.

2008 por las cuatro principales organizaciones empresariales del campo para rechazar el establecimiento de la ley n° 125, de retenciones móviles a la soja y el girasol. Los objetivos de esta Mesa Vitivinícola no parecen ser muy diferentes a los explicitados desde sus inicios en la COVIAR: entre otros, potenciar el mercado interno y externo de vinos, fomentar la exportación de otros productos relacionados, diseñar propuestas para la integración entre productores e industria y desarrollar trabajo en conjunto con universidades, fundaciones y otras entidades. No obstante, uno de los puntos que parece funcionar como principal aglutinante de esta nueva entidad es el rechazo a la actual organización de la COVIAR y a la experiencia del PEVI 2020 (González 2021). En ese sentido, el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este la proyecta como “un espacio de intercambio y construcción plural, para redefinir paradigmas, respetando la identidad e independencia de cada cámara participante, y sobre todo con verdadero espíritu democrático” (*Infobae* 05/03/2021).

A comienzos de 2021, la COVIAR presentó el Plan Vitivinícola 2030, el cual sumó a los objetivos estratégicos que ya estaban presente en el de 2020 otros vinculados a mejorar la distribución del valor generado en el sector vitivinícola, a desarrollar y promover el enoturismo y a optimizar el uso de los recursos mediante modelos sostenibles en todas las etapas de la producción (PEVI 2030 s/f.). Como se señaló anteriormente, este plan es criticado fundamentalmente por quienes consideran que el anterior fracasó al no haber logrado los objetivos (por ejemplo, Bodegas de Argentina, APROEM, Centro de Viñateros y Bodegueros del Este) y defendido por quienes participaron de su elaboración teniendo en cuenta el lugar dado a los productos y a los intereses que defienden (ACOVİ, Cámara Argentina de Vinos a Granel y Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mostos) (Conte 2021). Además, desde este sector defensor de la COVIAR y del nuevo PEVI destacan que “las entidades privadas, productores y bodegas que integran la Coviar promueven un modelo inclusivo para las economías regionales” y acusan a quienes critican a la COVIAR de que el objetivo oculto de dicho ataque es “desnaturalizar a la Coviar, concentrar el poder y trasladar el epicentro de las decisiones vitivinícolas a Buenos Aires” (*Infobae* 19/02/20).

La segunda dimensión se vincula con los conflictos entre sectores empresariales por temas que se debaten fuera de la COVIAR. Existe un conjunto de problemas y discusiones asociadas a la concentración productiva en la actividad y al desequilibrio entre la oferta y la demanda de uvas (Ferreya y Vera 2018). Más específicamente, existen conflictos entre las grandes bodegas fraccionadoras y los productores de uva o elaboradores de vino a granel, especialmente del segmento de vino común. En el año 2017 en Argentina, se registraron 484 bodegas fraccionadoras, pero las veinte de mayor tamaño (con más de 10.000 hl c/una) fraccionaban 45% del vino total (Observatorio ACOVI 2017, p.12). En ese marco, un debate reciente ha sido la importación de vino desde Chile por las grandes fraccionadoras a precios menores a los ofrecidos por los productores argentinos. Esto se produjo en un contexto de disminución de la cosecha de uva por contingencias climáticas como granizo o heladas (como sucedió en los años

2016 y 2017), que repercuten en la disminución de la cosecha de uva y, por ende, en el aumento de su precio. Sin embargo, en los años en que la cosecha de uva no sufre estas inclemencias o las grandes bodegas no alcanzan a vender todo el vino del año anterior, esta situación presiona el precio de la uva a la baja, lo cual perjudica también al pequeño productor vitícola (Ferreyra 2017, Maninno 2018 y Hernández 2019). Es en ese sentido que manifiestan su descontento los productores de la provincia de San Juan y los del Este mendocino (Ferreyra y Vera 2018). De alguna forma, a través de este conflicto se explicitan dos intereses (que se traducen en dos formas de política económica) en disputa: apertura comercial versus protección del mercado interno (Chazarreta 2019). Además, un tema recurrente, que ya existía en la etapa previa, es el establecimiento de la cuota de mosto para la diversificación de la producción en el marco del Acuerdo Mendoza - San Juan que se mencionó anteriormente.

La tercera dimensión refiere a los puntos de discusión de los empresarios vitivinícolas con el Estado (especialmente nacional). Así, las principales demandas recurrentes que realiza este sector son las siguientes: disminución de la presión impositiva en general, en especial de los impuestos a las exportaciones, aumento del reintegro a las exportaciones de vino,¹¹ en plazos más cortos, y compensaciones para fletes y aprobación de la Ley de Uso de Jugos Naturales en Bebidas Analcohólicas. También se han realizado fuertes críticas a la política económica en lo que respecta al crecimiento de la inflación y a la depreciación del valor del dólar. Un hecho más que merece destacarse es el intento del gobierno nacional, en noviembre de 2017, de establecer un 10% de impuestos internos al vino y 17% a los espumantes. Sólo la posibilidad de este aumento significó un rechazo del conjunto de las entidades gremiales-empresariales de la vitivinicultura e incluso de los gobiernos provinciales donde esta actividad tiene mayor presencia (Mendoza y San Juan). Esta presión colectiva tuvo sus beneficios, ya que el gobierno nacional decidió retroceder al “impuesto cero” para la industria vitivinícola (Maninno 2017 y Álvarez y Flores 2017). De esta forma, ante esta situación primó la unidad para rechazar una medida de política económica que alcanzaba directamente a la actividad vitivinícola.

Por tanto, estas dos etapas respecto a la organización gremial empresarial de la burguesía vitivinícola permiten ver cómo fue posible, en un primer momento, integrar la diversidad de intereses existentes a través de una “homogeneidad construida” en la que el consenso fue el operador principal, pero basado en objetivos de largo plazo. En cambio, en un segundo momento la heterogeneidad de intereses prevaleció y se hizo explícita. En esta etapa emergieron los conflictos vinculados a aspectos de la coyuntura, con decisiones o resoluciones que deben ser tomadas anualmente: ya los objetivos más estructurales y de largo plazo no bastan para consensuar el trabajo entre las entidades de esta burguesía agroindustrial y entre ellas y el Estado. Igualmente, la

11 En 2020, se estableció los derechos de exportación en 4,5% y el reintegro en 7% del vino fraccionado, los espumantes y el jugo de uva concentrado o mosto (*Perfil*, 01/10/20).

posibilidad del establecimiento de un impuesto interno al vino representó un enemigo externo, que necesitó la presión conjunta (no necesariamente por canales institucionales), en un contexto en el cual los conflictos intersectoriales ya eran evidentes, pero todavía no había terminado de quebrarse la COVIAR.

REFLEXIONES FINALES

Los cambios respecto de la producción en la vitivinicultura argentina tuvieron su correlato en la organización gremial empresarial de esta actividad y en la relación con el Estado (nacional y provincial) y las formas de influir sobre él. En ese sentido, se destacó principalmente el proceso que se presentó a partir de la conformación de instituciones mixtas (públicas-privadas) con objetivos de impulso a diversos sectores productivos, entre los cuales el más importante, en la década de 1990, para la actividad vitivinícola fue el Fondo Vitivinícola de Mendoza.

Luego, a partir de la creación de la COVIAR, se analizó qué sucedió con la organización gremial de la burguesía vitivinícola, las formas de los diferentes sectores de actuar entre sí y con el Estado y los principales conflictos. De esta manera, se identificaron dos momentos.

En un primer momento (2005-2011), la COVIAR parecía ser un reflejo de una “homogeneidad construida” donde prevalecía el consenso y los objetivos a largo plazo. En esta primera etapa, los conflictos pocas veces se difundían fuera de esa institución. En cambio, en un segundo momento (2012-2020), las diferencias y los conflictos comenzaron a exteriorizarse e incluso se puso en duda la utilidad de la existencia de la propia institución. En ese sentido, es destacable cómo la relación entre las entidades gremiales-empresariales entre sí y con el Estado cambió en estas dos etapas respecto a la existencia de la COVIAR: se recurrió al Estado (nacional) inicialmente para institucionalizar la existencia de la Corporación (sobre la base de la promulgación de la ley que establecía su creación) y de la contribución obligatoria y luego, desde algunas entidades, para que derogase la obligatoriedad de esa misma contribución.

Este desarrollo de la trayectoria de la COVIAR permite analizar algunos aspectos. Primero, esa “homogeneidad construida” para el caso de la actividad vitivinícola tiene, en realidad, condicionantes bien definidos. Parece funcionar cuando las condiciones macroeconómicas son beneficiosas para la actividad (tipo de cambio competitivo para las exportaciones, auge del mercado interno, precios de las tarifas de los servicios públicos bajas –subsidiadas por el Estado– y financiamiento para el impulso de la integración y reconversión vitivinícola). Segundo, esa “homogeneidad construida” funcionaba siempre y cuando fuera hegemónica por la burguesía vitivinícola de capitales nacionales integrada a las transformaciones de la vitivinicultura reciente en el marco de los cambios del agro en Argentina. Tercero, ante situaciones de crisis se hacen más claros y abiertos los diferentes intereses de los sectores en pugna en la vitivinicultura y la relación de éstos con el Estado. Cuarto, pareciera que en situaciones macroeconómicas estables y beneficiosas para la actividad predominan en la relación entre el

empresariado y el Estado las “prácticas institucionalizadas” y los conflictos intrasectoriales no son explícitos. En cambio, en etapas donde la economía nacional afecta negativamente a esta actividad agroindustrial prevalecen “prácticas de influencia directa (lobby)” (Castellani 2007), las cuales son ejercidas por empresarios, directivos o agrupaciones no institucionalizadas y se hacen más evidentes los conflictos en el interior de la burguesía vitivinícola y entre los diferentes sectores de la cadena agroindustrial y el Estado. Así, estos períodos económicos adversos para la vitivinicultura, en vez de conllevar una profundización de la “homogeneidad construida”, una articulación de los diversos intereses, conducen a lo contrario: se explicita la heterogeneidad de intereses sectoriales y de las posiciones de las organizaciones y asociaciones empresariales de la vitivinicultura. Esta situación sólo se vio interrumpida puntualmente en 2017 por la tentativa del gobierno nacional de establecer un impuesto interno al vino y a los espumantes que acarreó una presión conjunta (no sólo de las entidades gremiales-empresariales, sino también de los gobiernos provinciales) para desactivarlo.

Algunos aspectos e interrogantes que quedan pendientes para seguir trabajando en futuras investigaciones son los siguientes. Por un lado, el paralelismo que parece surgir entre la Corporación Vitivinícola y la Mesa de Enlace Agropecuaria. Si bien el surgimiento de ambas organizaciones es bien diferente, en sus inicios lograron la integración de intereses diversos en objetivos comunes para luego perder poder de presión y de demanda frente a los Estados (provinciales y nacional). ¿Hasta qué punto se trata una dinámica común en diversas formas de organización empresarial?

Por otro lado, un segundo aspecto refiere a profundizar en el vínculo construido entre las dos organizaciones empresariales que han liderado en el último tiempo las críticas y los desacuerdos con la COVIAR (el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este y Bodegas de Argentina). Es destacable cómo han logrado articular algunas acciones conjuntas, teniendo en cuenta que sus representados son muy diferentes en cuanto a la posición en la cadena vitivinícola: unos más cercanos a la producción primaria y otros al fraccionamiento y la comercialización.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, C., 1988. Empresarios y Política. La relación de las organizaciones empresarias con regímenes políticos en América Latina: los casos argentino y brasilero. *Boletín informativo Techint* 255.
- BOCCO, A. *et al.*, 2007. La trama vitivinícola en la Provincia de Mendoza. En: M. DELFINI, D. DUBBINI, M. LUGONES & I.N. RIVERO (comp.) *Innovación y empleo en tramas productivas de Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 43–91.
- CASTELLANI, A., 2007. La relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensar las restricciones al desarrollo en el caso argentino, *Papeles de Trabajo*, n° 1, pp. 1–29.
- CHAZARRETA, A., 2012. Los impactos de la reestructuración económica en la clase capitalista: la recomposición de la burguesía vitivinícola en la Provincia de Mendoza (1990-2011). Tesis de doctorado, IDES-UNGS, Buenos Aires.

- CHAZARRETA, A., 2013. La organización de la burguesía y su relación con el Estado: el caso de la burguesía vitivinícola a partir de la década de los 90. En: C. GRAS & V. HERNÁNDEZ (comp.) *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos, pp. 237-261.
- CHAZARRETA, A., 2014a. Recomposición económica de las burguesías regionales: la burguesía vitivinícola en la provincia de Mendoza, Argentina (1990-2011). *Población & Sociedad*, vol. 21, n° 1, pp. 61-97.
- CHAZARRETA, A., 2014b. Los cambios en la organización gremial de la burguesía vitivinícola de la provincia de Mendoza, Argentina (1990-2011). *Revista Pampa*, año 10, n° 10, pp. 55-85.
- CHAZARRETA, A., 2019. Transformaciones recientes de las actividades vitivinícolas en Argentina y avance del agronegocio (1990-2010). *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, vol. 4.
- CHAZARRETA, A. 2021. Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR). En: J. MUZLERA & A. SALOMÓN (eds.), *Diccionario del Agro Iberoamericano*. Buenos Aires: Teseo.
- FERREYRA, M. A. & VERA, J. A., 2018. Mendoza: vitivinicultura y transferencia de ingresos. Del sobrestock a la importación. *Mundo Agrario*, vol. 19 n° 41.
- GARCÍA, M. & GIMÉNEZ FARRUGGIA, E., 2017. Las relaciones intra-capital en la vitivinicultura mendocina. Asimetrías y agentes líderes. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, n° 16, pp. 60-80.
- INV, 2020a. Informe anual cosecha y elaboración 2020, [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolos/cosecha/anuarios>.
- INV, 2020b. Informe anual mercado externo 2020, [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolos/mercado-externo/anuario>.
- INV, 2020c. Serie 1963-2020 Consumo per capita de vino, [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inv/estadisticas-vitivinicolos/consumo-capita>.
- LISSIN, L., 2008. Acción colectiva empresaria ¿Homogeneidad dada o construida?: un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresarias en la crisis del 2001. *Documentos de Investigación Social*, n° 3.
- MATEU, A., 2007. El modelo centenario de la vitivinicultura mendocina: génesis, desarrollo y crisis (1870-1980). En M. DELFINI, D. DUBBINI, M. LUGONES & I. N. RIVERO (comp.). *Innovación y empleo en tramas productivas de Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 19-42.
- OBSERVATORIO ACOVI, 2017. Análisis de la concentración en el mercado vitivinícola [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://acovi.com.ar/observatorio/wp-content/uploads/2017/11/Concentracion-2017-1.pdf>.
- RUIZ, A. & VITALE, J., 2011. Prospectiva y estrategia: el caso del Plan Estratégico Vitivinícola 2020 (PEVI), [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-mp-7_prospectiva_estrategia_pevi.pdf.
- SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA, 2018. Vitivinícola, Informes de cadenas de valor, [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.senado.gob.ar/upload/32046.pdf>.

CONSULTA DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS Y COMUNICADOS DE ENTIDADES

- ÁLVAREZ, J. & FLORES, M., 2017. Viñateros de fiesta: no habrá impuesto al vino. *Los Andes* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/vinateros-de-fiesta-no-habra-impuesto-al-vino/>.
- BODEGAS DE ARGENTINA, 2020. Comunicado. Bodegas de Argentina responde a agresiones mediáticas que calumnian a nuestra entidad [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.bodegasdeargentina.org/bodegas-de-argentina-responde-a-agresiones-mediaticas-que-calumnian-a-nuestra-entidad/noticias/>.
- BODEGAS DE ARGENTINA Y CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE, 2020. Entidades vitivinícolas de todo el país rechazan las nuevas autoridades electas de COVIAR [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://centrovyb.org.ar/es/novedades/entidades-vitivinicolos-de-todo-el-pas-rechazan-las-nuevas-autoridades-electas-de-coviar-155.htm>.

- Carta Abierta al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2020 [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://enolife.com.ar/es/wp-content/uploads/2020/05/Carta-abierta-Basterra-COVIAR-Mayo-2020.pdf>.
- CONTE, S. 2021. PEVI 2030: las voces a favor y en contra del plan estratégico. *Los Andes* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/economia/pevi-2030-las-voce-a-favor-y-en-contra-del-plan-estrategico/>.
- FERREYRA, L., 2017, "Hay serios problemas estructurales". *Ámbito* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.ambito.com/hay-serios-problemas-estructurales-n3996156>.
- GONZÁLEZ, M. S., 2009. Siguen las repercusiones tras el aumento de la alícuota en la Coviari. *Los Andes*.
- GONZÁLEZ, M. S., 2019, El acuerdo con Europa genera tensión entre los bodegueros mendocinos. *Los Andes* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/mercosur-ue-por-que-el-acuerdo-genera-ruido-en-las-bodegas/>.
- GONZÁLEZ, M. S., 2021. Nace la mesa de enlace del vino y la grieta del sector se profundiza. *Los Andes* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/economia/nace-la-mesa-de-enlace-del-vino-y-la-grieta-del-sector-se-profundiza/>.
- HERNÁNDEZ, J., 2019, Ante la crisis, en el Este analizan crear una mesa regional vitivinícola. *Los Andes* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.losandes.com.ar/article/view/?slug=ante-la-crisis-en-el-este-analiza-crear-una-mesa-regional-vitivinicola>.
- INFOBAE, 19/02/20. Recrudece la "guerra del vino" entre las diferentes bodegas por el manejo de una importante entidad [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2020/02/19/recrudece-la-guerra-del-vino-entre-las-diferentes-bodegas-por-el-manejo-de-una-importante-entidad/>
- INFOBAE, 05/03/2021. Con ocho entidades de la industria, se conformó la Mesa Nacional Vitivinícola [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/networking/2021/03/05/con-och-o-entidades-de-la-industria-se-conformo-la-mesa-nacional-vitivinicola/>.
- MANINNO, P., 2017. Impuesto al vino: indignación en Mendoza contra el proyecto de Macri. *La Nación* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/impuesto-al-vino-indignacion-en-mendoza-contra-el-proyecto-de-macri-nid2078289/>.
- MANINNO, P., 2018. Quieren prohibir por ley la importación de vino durante una década. *La Nación* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/quieren-prohibir-por-ley-la-importacion-de-vino-nid2118735/>.
- PEVI 2030, S/F. El plan de la vitivinicultura argentina [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://pevi2030.com.ar/wp-content/uploads/2021/02/Objetivos-y-Estrategias-del-PEVI2030.pdf>.
- PERFIL, 01/10/20. Brindan en Mendoza por la fuerte suba de reintegros a exportaciones de vinos [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/brindan-en-mendoza-por-la-fuerte-suba-de-reintegros-a-exportaciones-de-vinos.phtml>.
- SOSA, M., 2018. La COVIAR en su laberinto. *Los Andes* [consultado el 11 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.ambito.com/ambito-biz/la-coviar-su-laberinto-n4014687>.